



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL VENTANILLA VIRTUAL

El Gobierno del Municipio de Chihuahua a través de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental por conducto de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, con domicilio en Calle 6ta, No. 2209, esquina C. Mina, Col. Centro, C.P 31000 de esta ciudad de Chihuahua; es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 67 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Información habilitada para la atención al público en general: Teléfono 614 200 48 00, Extensión 3333, correo electrónico: mejora.regulatoria@mpiochih.gob.mx.

¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

- ✚ Tener un mecanismo de control de los usuarios que se registren y utilicen la Ventanilla Virtual, así como evitar registros duplicados, garantizar la integridad de la información y asegurar que los trámites y servicios se asocien correctamente a la persona que los solicita. La información de identificación permite verificar la identidad de las y los usuarios, mantener comunicación efectiva durante el seguimiento de los trámites y brindar certeza jurídica en el uso de la plataforma, en apego a los principios de licitud, finalidad, proporcionalidad y seguridad en el tratamiento de datos personales.
- ✚ Implementar e impulsar la ley general de mejora regulatoria entre los servidores públicos a nivel municipal a través de las diferentes herramientas que emanan de las regulaciones que rigen nuestro ordenamiento local.
- ✚ Promover, en coordinación con las dependencias y entidades municipales, la mejora de las Regulaciones que contengan la simplificación de trámites y servicios, procedimientos, requisitos y plazos, procurando que éstos generen beneficios a la sociedad superiores a sus costos.
- ✚ Recibir las propuestas ciudadanas sobre mejoras a las regulaciones municipales para eficientar las funciones y prestación de servicios.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Unidad Municipal de Mejora Regulatoria

Calle 6ta No. 2209 esquina C. Mina. Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5440 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



- Los datos de firma electrónica y certificado se utilizan únicamente para que la persona usuaria pueda firmar documentos de manera digital dentro del procedimiento correspondiente, otorgando validez jurídica a las actuaciones realizadas por medios electrónicos, garantizando la autenticidad de la identidad, la integridad de la información y el no repudio de los documentos firmados. En términos de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

¿QUÉ DATOS PERSONALES UTILIZAREMOS PARA ESTOS FINES?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se recabarán los siguientes requisitos del respectivo registro:

- Nombre completo;
- Documento de identificación a elección del usuario:
 - CURP (clave);
 - Cédula profesional (número de cedula);
 - Cartilla del servicio militar (matrícula);
 - RFC;
 - Residencia Temporal o Residencia Permanente (Número Único de Expediente);
 - INAPAM (folio); o
 - INE (Código CIC).
- Domicilio;
- Correo electrónico;
- Numero de celular; y
- Fecha de nacimiento.

Para los trámites del Padrón de Proveedores (Oficialía Mayor) y/o Licencia de Construcción (Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología):

- Certificado digital (.cer);
- Llave privada (.key); y
- Contraseña de la llave privada.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 2 fracciones VI, XXIII, 6 y 34 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Chihuahua.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Unidad Municipal de Mejora Regulatoria

Calle 6ta No. 2209 esquina C. Mina. Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5440 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



¿QUÉ TRATAMIENTO DAREMOS A SUS DATOS PERSONALES?

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3, 5, 6 fracción IV, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Con fundamento en lo antes expuesto, y de conformidad con el Art. 92 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento para que los datos personales que se recaben serán integrados a una base de datos electrónica.

¿CUÁNTO TIEMPO TENDRÁN MIS DATOS PERSONALES?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. De igual manera se conservarán durante los períodos que contempla la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, así como los instrumentos de control archivístico.

¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR O CANCELAR SUS DATOS PERSONALES, U Oponerse A SU USO?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO y portabilidad, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, usted podrá llamar al siguiente número telefónico 614 2004800 extensión 6389, correo unidad.informacion@mpiochih.gob.mx; o ingresar a nuestro sitio de Internet <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>, a la sección: *Transparencia-Para Solicitar* más información o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Unidad Municipal de Mejora Regulatoria

Calle 6ta No. 2209 esquina C. Mina. Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5440 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



¿QUÉ PASA SI USTED SOLICITA SU CANCELACIÓN, O SE OPONE AL TRATAMIENTO DE ESTOS?

Usted puede hacer valer su derecho de cancelación de sus datos personales, u oponerse a su tratamiento. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la falta de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el trámite y/o servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

CONSULTA, CAMBIOS Y ACTUALIZACIÓN AL AVISO DE PRIVACIDAD:

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse, cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que se solicita tu constante consulta o revisión en esta dirección electrónica: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>. Para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Última Actualización: 19/02/2026

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Unidad Municipal de Mejora Regulatoria

Calle 6ta No. 2209 esquina C. Mina. Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5440 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx